

CONCEDEN DENOMINACIONES DE ORIGEN “LORO” Y “JOCOTE BARON ROJO DE SAN LORENZO”

Por Morena Zavaleta

“

Las Denominaciones de Origen e indicaciones geográficas proveen de múltiples beneficios para productores y consumidores.”

El Ministerio de Economía hizo entrega el día 26 de agosto del presente año a los productores del Municipio de San Lorenzo, Ahuachapán, el certificado de registro otorgado por el Registro de la Propiedad Intelectual a las Denominaciones de Origen “Loro” y “Jocote Barón Rojo de San Lorenzo”.

Una Denominación de Origen es una indicación geográfica generalmente constituida por un nombre geográfico o una designación tradicional, usada para designar un producto originario de un país, región o de un lugar determinado, cuyas cualidades, reputación o características se deben exclusiva o esencialmente al medio geográfico en el cual se produce, incluidos los factores naturales y los factores humanos; y una Indicación Geográfica es un signo utilizado para productos que tienen un origen geográfico concreto y cuyas cualidades, reputación y características se deben esencialmente a su lugar de origen. Al concederse un registro de Denominación de Origen o de Indicación Geográfica, se le otorga una protección exclusiva a su titular frente a terceros, tal como sucede con otros derechos de propiedad intelectual como lo son las marcas y patentes de invención.

Estas nuevas denominaciones de origen se unen a varias otras que han sido concedidas en los últimos

años, entre ellas las que protegen café procedente de las seis cordilleras cafetaleras de El Salvador “Cacahuatique”, “Alotepec”, “Bálsamo-Quezaltepec”, “Tecapa-Chinameca”, “Apaneca-Ilamatepec” y “Chichontepec”, y la correspondiente al licor tradicional “Chaparro”. Además, en la categoría de Indicaciones Geográficas, se cuenta con protección para el renombrado platillo típico “Pupusa de Arroz de Olocuilta” desde el mes de marzo de este año.

Las Denominaciones de Origen e indicaciones geográficas proveen de múltiples beneficios para productores y consumidores, tanto en materia económica como social, ya que con ello se promueve el turismo gastronómico, las tradiciones y la identidad de una región, ayuda a la construcción de la reputación de un producto y provee incentivos a los productores, además de asegurar la calidad de los productos a través del mantenimiento de estándares de fabricación y comercialización. Prueba de ello son otras Denominaciones e Indicaciones Geográficas como “Tequila” de México, “Café de Colombia”, “Cognac” y “Champagne” de Francia.

Para más información sobre este tema no dude en contactarnos.



Morena Zavaleta
Socia

morena.zavaleta@ariaslaw.com